

RESOLUCION N° **164**.....

JOSÉ C. PAZ, **29** MAY 2020

VISTO

El Estatuto aprobado por la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, el Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la Universidad Nacional de José C. Paz aprobado por Resolución de C.S N° 168 de 18 de diciembre de 2018, el Expediente N° 261/2020 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que las funciones sustantivas de la UNIVERSIDAD son la enseñanza, la investigación, la extensión, la transferencia y la producción, adecuadas a solucionar problemática local, regional, nacional e internacional. (v. art. 6º, inc. f), Estatuto Universitario).

Que la UNPAZ podrá organizar y reglamentar el dictado de los cursos libres, parciales o complementarios, sobre cualquier materia o conjuntos de materias integrantes de los planes de estudios de la UNIVERSIDAD o relacionadas con las mismas. Asimismo, podrán dictarse cursos libres o especiales referidos a técnicas o artes no vinculadas con los planes de estudios ni las materias que integran las curriculas de las carreras habilitadas en la UNIVERSIDAD. (v. art. 14º, Estatuto Universitario).

Que la vinculación con la comunidad local es una de las tareas principales que

UNPAZ


se propone la UNIVERSIDAD. La misma se realizará a través de actividades de tipo cultural, de cursos de capacitación y proyectos de extensión que alienten la participación de los ciudadanos en estas actividades (v. art. 19º, Estatuto Universitario).

Que desde esa perspectiva, el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE propone la realización del Curso de Extensión: "ACTUALIZACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN EL USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN EN ENFERMEDADES VIRALES - PROVINCIA DE BUENOS AIRES".

Que la DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO, tomó intervención de su competencia.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA tomó intervención de su competencia.

Que SECRETARIA GENERAL tomó conocimiento e intervención.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 45 del Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNIVERSIDAD aprobado por Resolución C. S Nº 168 de fecha 18 de diciembre de 2018.

Por ello,

UNPAZ

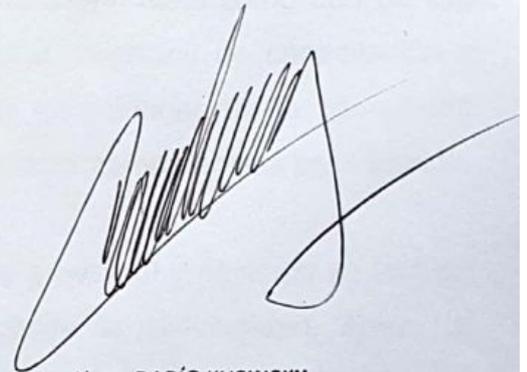

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el Curso de Extensión: ACTUALIZACIÓN DE BUENAS

PRÁCTICAS EN EL USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN EN ENFERMEDADES
VIRALES - PROVINCIA DE BUENOS AIRES, conforme a las Pautas y Fundamentos
previstos en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de esta
UNIVERSIDAD. Cumplido, archívese.



Abog. **DARÍO KUSINSKY**
RECTOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz

RESOLUCION N°.....**164**.....

UNPAZ

ANEXO
RESOLUCION N° 164

ANEXO

PROPUESTA FORMATIVA:

Actualización de buenas prácticas en el uso de equipos de protección en enfermedades virales- Provincia de Buenos Aires

1- FUNDAMENTACIÓN

La Dirección de Extensión y Voluntariado Universitario tiene como uno de sus objetivos implementar políticas destinadas a impulsar espacios de capacitación y formación extracurricular que den respuesta a las necesidades de la comunidad universitaria y del territorio, con la finalidad de desplegar competencias para la vida, el trabajo y el desarrollo extraacadémico.

Dado que la vinculación con la comunidad local, provincial y nacional es una de las tareas principales que nos proponemos desde la Universidad, surge la propuesta de realizar dentro el curso de extensión: **Actualización de buenas prácticas en el uso de equipos de protección en enfermedades virales en la Provincia de Buenos Aires**. El mismo está orientado a implementar una capacitación continua en el marco del contexto de la pandemia generada por el COVID-19, a partir de la incorporación de estrategia de simulación clínica, la cual permite la posibilidad de entrenar a integrantes del equipo de salud, en un ambiente seguro sin riesgo para usuarios y efectores, sobre el uso de elementos de protección personal, higiene de manos y observación de las medidas de aislamiento. Medidas esenciales para contribuir a evitar la propagación y contagio durante la pandemia.

2- DATOS IDENTIFICATORIOS DEL PROYECTO

- **Título del proyecto:** Curso "Actualización de buenas prácticas en el uso de equipos de protección en enfermedades virales en la Provincia de Buenos Aires."

UNPAZ


ANEXO
RESOLUCION N° 164

- **Localización de la oferta:** Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria.
- **Unidad que lo promueve:** Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte.
- **Destinatarios:** Destinado a médicos y enfermeros de equipos de salud de Hospitales y Centros de Salud.
- **Modalidad de la capacitación:** clases presenciales en Centro de Salud
- **Formato y lugar de dictado de clases:** un encuentro de 2 horas en Aulas/salones de docencia de los hospitales de no menos de 30m².
- **Carga horaria:** 2 hs.
- **Costo:** no remunerado costo
- **Docente a cargo:**

Nombre y Apellido	DNI	Correo electrónico	Cargo en UNPAZ	Responsabilidad en el Proyecto
Roberto Repetto	26687491	lrrepetto@unpaz.edu.ar	Director de la Licenciatura en Enfermería	Coordinador

3- DESCRIPCION PROYECTO

- **Síntesis del proyecto:**

El curso es implementado con el Programa Nacional de Formación para enfermería (PRONAFE), el cual es un programa de política pública que trabaja en distintas líneas de desarrollo: Fortalecimiento Institucional; Formación Docente; acompañamiento mediante becas y estímulos para estudiantes de enfermería; e incorporación de la Simulación Clínica como modelo didáctico. En referencia a esto último, el PRONAFE crea el Centro Nacional de Simulación Clínica en Enfermería (CeNSiCE), donde estudiantes y trabajadores de enfermería en ejercicio pueden

UNPAZ


ANEXO
RESOLUCIÓN N° 164

profundizar sus aprendizajes, utilizando Simuladores de Alta Fidelidad que permiten desarrollar competencias complejas.

El objetivo principal es brindar a los integrantes del Equipo de Salud de los Hospitales Públicos y Centros de Salud de la provincias (relacionados a la atención de pacientes con COVID-19) entrenamiento intensivo de habilidades en el uso de Equipos de protección personal (EPP) y lavado e higiene de manos según protocolo estandarizado por el Ministerio de Salud de Nación y la Organización Panamericana de la Salud con el fin de respetar la seguridad al paciente y el cuidado de la vida de trabajadores de la salud.

Además, nos proponemos algunos objetivos específicos:

- ✓ Garantizar la implementación de las medidas de prevención y control de infecciones según protocolo, evitando la diseminación de SARS-CoV2.
- ✓ Aplicar los protocolos estandarizados existentes para prevenir las Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud (IACS) y la seguridad del paciente.
- ✓ Concientizar sobre los peligros de los entornos clínicos reales de la atención de los pacientes con COVID-19.
- ✓ Entrenar a los trabajadores de la salud que, cumpliendo estrictamente los protocolos dictados por el Ministerio de Salud de la Nación, se garantice la seguridad del paciente y se protege la propia salud.
- ✓ Promover el cuidado de los profesionales de la salud.
- ✓ Optimizar la asistencia y seguridad clínica del paciente minimizando el error.
- ✓ Optimizar el uso de material de protección, racionalizando los insumos.
- ✓ Optimizar los tiempos de atención.

UNPAZ


Implementación

Se conformarán Equipos Formadores con docentes que hayan realizado los cursos de Simulación Clínica dictados por el PRONAFE.

Los equipos estarán conformados por 2 docentes, profesionales de la salud.

ANEXO
RESOLUCION N° 164

El equipo PRONAFE realizará una capacitación intensiva de los equipos formadores sobre protocolos de abordaje de pacientes COVID-2.

Se coordinará conjuntamente con el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, las actividades en los diferentes Hospitales del Conurbano a seleccionar.

Se entrenarán 30 personas por equipo docente por día (3 talleres de 10 personas cada uno).

Requerimientos por equipo:

1 proyector y 1 pc

Traslado del equipo docente

Insumos:

- 15 camisolines por día
- 30 barbijos quirúrgicos por día
- Alcohol, algodón y una bandeja para limpiar los termómetros
- 2 sillas por cada participante o 1 silla para cada participante y una mesa grande
- 35 pares de guantes por día

Tamaño de la sala: Para capacitar a 10 personas una sala de 80 m2 como mínimo

- **Requisitos de admisión y perfil:**

Ser personal de la salud en atención directa a personas en Hospitales y Centros de Salud.

- **Fundamentación:**

Nos encontramos ante un paradigma caracterizado por la complejidad que demanda la producción de conocimiento y adquisición de técnicas y habilidades para afrontar la aparición de nuevas enfermedades, en este caso el coronavirus COVID-19. El avance de la tecnología aplicada al cuidado de la salud ha logrado mejorar las

UNPAZ


ANEXO
RESOLUCION N° 164

posibilidades de sobrevida de las poblaciones afectadas o en riesgo. Hecho que se consolida cuando los equipos de salud incluyen la evidencia como base para la toma de decisiones, elaboración de protocolos o procedimientos que aseguren la calidad de los cuidados y la seguridad de los usuarios, los pacientes.

Implementar la capacitación continua, a partir de la incorporación de la estrategia de simulación clínica, permite la posibilidad de entrenar a integrantes del equipo de salud, en un ambiente seguro sin riesgo para usuarios y efectores, sobre el uso de elementos de protección personal, higiene de manos y observación de las medidas de aislamiento. Medidas esenciales para contribuir a evitar la propagación y contagio durante la pandemia.

Es de vital importancia que el equipo interdisciplinario de salud cuente con conocimientos y habilidades al momento de aplicar los principios y conceptos que hacen a la seguridad del paciente. Por tal motivo se destaca la importancia del uso de la Simulación Clínica (SC), para enfatizar la seguridad del paciente a través del entrenamiento del personal de salud, resolución de problemas, manejo de crisis y especialmente, de situaciones nuevas o poco frecuentes y de procedimientos potencialmente de riesgo. Estudios realizados por la INALCSL (International Nursing Association for Clinical Simulation and Learning), han demostrado el impacto positivo que la Simulación Clínica en Ciencias de la Salud tiene sobre los profesionales que la utilizan como método de aprendizaje. El perfeccionamiento de los cuidados mediante la simulación causa una reducción del riesgo de producir un efecto adverso en el paciente y en el equipo de salud. Además, existen estudios que muestran la reducción en las tasas de errores clínicos, al introducir la simulación en la enseñanza en la atención a la salud.

La incorporación de la simulación como herramienta formal y el abordaje de temas inherentes a la seguridad del paciente, constituye una herramienta metodológica que ofrece al profesional y al docente la posibilidad de realizar de manera segura y controlada, una práctica semejante a la que puede presentarse en la práctica profesional diaria con los riesgos que implican cada una de las actividades, lo que favorecerá la prevención de los riesgos en tiempo real.

UNPAZ


ANEXO
RESOLUCION N° 164

- **Perfil del Egresado:**

El personal de la salud adquirirá herramienta de cuidados en el marco del contexto de la pandemia generada por el COVID-19, habilidades en el uso de Equipos de protección personal (EPP) y lavado e higiene. Además, formar Equipos Formadores en Entrenamiento de habilidades clínicas para las buenas prácticas dentro del Hospital.

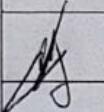
- **Plan de estudios:**

Temas	Carga horaria total (hs.)
Prebrief	30 minutos
Marco Teórico	30 minutos
Entrenamiento de habilidades clínicas: Higiene de manos: -Técnica Momentos de Lavado de manos Colocación de elementos de protección personal	1 hora
TOTAL	2 horas

- **Contenidos:**

Están relacionados a los manejo de Equipamiento de Protección Personal (EPP) y lavado e higiene de manos con sus momentos correspondientes.

Prebrief: se realiza una presentación de cada uno de los participantes, se presenta el organigrama de la actividad con los tiempos que se van a utilizar, se crean las condiciones para una actividad segura y efectiva, se plantean los objetivos del día y se realiza una reseña de lo que es el entrenamiento de habilidades. Se genera un espacio para hablar sobre sus preocupaciones y sentimientos lo que ayudará a

UNPAZ


ANEXO
RESOLUCION N° 164

encontrar formas de atravesar este momento y lo que puede también ayudar a los otros.

Marco teórico: se realiza un pretest para determinar los contenidos que están apropiados, luego se realiza una puesta en común sobre el COVID-19, últimas actualizaciones basadas en las publicaciones del Ministerio de Salud de la Nación, fisiopatología y protocolos vigentes. Existe la posibilidad de realizarlo con ayuda memoria que pueden ser unas diapositivas de PowerPoint que estarían estandarizadas.

Entrenamiento de habilidades clínicas:

Higiene de manos:

-Técnica: realizarla con los pasos correspondientes y medir la efectividad de la técnica mediante un sistema de luz negra y tinta invisible que, según como queda coloreada la mano, se puede determinar qué pasos se deben reforzar.

-Momentos de Lavado de manos: la actividad consiste en permitir que cada uno de los participantes seleccione una ficha que corresponde a uno de los momentos de lavado, 5 fichas correctas y 5 fichas incorrectas, se genera un espacio para hacer una justificación de la selección, y aquellos que desean cambiarla se le otorgará la posibilidad. Cada uno conserva la ficha seleccionada y se les vuelve a solicitar que seleccionen otra ficha en este caso que esté asociado al momento de lavado de mano que se seleccionó al inicio, y nuevamente se genera un espacio de reflexión y la creación de nuevos ejemplos.

Colocación de elementos de protección personal:

Se solicitará que uno de los participantes realice la técnica de colocación de todos los elementos de protección personal (EPP) mientras realiza el procedimiento, los demás participantes se les da un papel dividido en dos partes donde deben colocar: una parte de la técnica que se realizó en forma correcta, y otra la cual no

UNPAZ


ANEXO
RESOLUCION N° 164

fue realizada en forma correcta o tiene aspectos a mejorar. Se le solicita al participante que se coloca los EPP que se los retire, y se realiza una puesta en común mediante plus delta plus, se arma un listado con lo que anotó cada participante, y se realiza una reflexión final permitiendo la participación de todos. Posterior a esta instancia se procede a que todos los participantes practiquen la colocación de los EPP y que se lo retiren en forma correcta, se realiza feedback a todos.

- **Evaluación:**

Se realizará una evaluación sumativa a al momento de finalizar el entrenamiento de habilidades clínicas, dando por aprobado el curso.

- **Bibliografía:**

- Protocolo estandarizado por el Ministerio de Salud de Nación y la Organización Panamericana de la Salud.
- Amaya Afanador, Adalberto: "Aproximación Pedagógica de la Simulación clínica". Universidad Médica, Vol 51, N° 2 Abril-Junio 2010. Pontificia Universidad Javariana, Bogotá, Colombia.
- Dieckmann, Peter. La simulación es más que Tecnología: el ambiente de la simulación. Instituto Danés para la simulación médica (DIMS). Universidad de Copenhague. 2009
- El código de ética para el simulacionista en salud. Society Simulation in healthcare. 2018.

- **Certificación:**

Cumplidos los requisitos de evaluación, se emitirá el Diploma de asistencia certificado por la UNPAZ.

UNPAZ
